

MEMORIA DEL TERRORISMO DE ESTADO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (URUGUAY)

Memory of state terrorism in Montevideo (Uruguay)

Magdalena BROQUETAS SAN MARTÍN
magdalena.broquetas@gmail.com
Universidad Nacional de La Plata

Fecha de aceptación definitiva: 30-01-2008

RESUMEN: Recientemente, en los países del Cono Sur de América Latina que han atravesado experiencias de terrorismo de Estado, ha comenzado a desarrollarse la discusión en torno a las marcas territoriales y los espacios físicos que aluden a ese pasado. En este contexto comenzó a pensarse la ciudad como escenario de las acciones del terrorismo de Estado, con el objetivo de reconocer en ella las huellas de esa experiencia y partiendo de la base de que esos rastros pueden transformarse en «vehículos de memoria».

En esta ponencia, centrada en la ciudad de Montevideo (Uruguay), se repasarán las iniciativas de memoria desplegadas por agentes estatales y colectivos sociales para representar ese pasado de represión y violencia política y se reflexionará acerca del rol del historiador en esta contienda.

Palabras clave: Uruguay, Montevideo, Historia reciente, terrorismo de Estado, memoria, territorialización de la memoria, vehículos de memoria, ciudad.

ABSTRACT: Recently, in those countries of Southern America which have suffered experiences of the State terrorism, the discussion has begun to be developed concerning the territorial marks and the physical spaces that allude to this past. About this context the city begun to be thought as stage of the actions of the State terrorism, with the target to recognize on it the traces of this experience and departing from the base of which these tracks can be understood as «vehículos de la memoria» (places to recall past history).

In this paper, focused on the city of Montevideo (Uruguay), there will be revised the initiatives of memory carried by state agents and social groups to represent this past of repression and political violence; the role of the historian in this process will be evaluated at the same time.

Keywords: Uruguay; Montevideo; recent history; State terrorism; memory; space demarcation of the memory; «vehículos de la memoria» (places to recall the past history), city.

Recientemente, en los países del Cono Sur de América Latina que han atravesado experiencias de terrorismo de Estado, ha comenzado a desarrollarse la discusión en torno a las marcas territoriales y los espacios físicos que aluden a ese pasado¹. En este contexto comenzaron a pensarse las ciudades como escenarios de las acciones del terrorismo de Estado, con el objetivo de reconocer en ellas las huellas de esa experiencia y partiendo de la base de que esos rastros pueden transformarse en «vehículos de memoria»².

En este trabajo se repasarán las iniciativas de memoria desplegadas por agentes estatales y colectivos sociales para representar en la ciudad de Montevideo ese pasado de represión y violencia política y se reflexionará acerca del rol del historiador en esta contienda. Dado que mi lugar de observación fue la ciudad en tanto espacio público compartido, para este trabajo no fueron consideradas las expresiones de memorias sectoriales u ocurridas en ámbitos de circulación restringida. Me refiero concretamente a los homenajes rendidos por ejemplo a través de la colocación de placas recordatorias en facultades, sindicatos, comités de base, entre otros espacios. Por la misma razón, tampoco daré cuenta de las múltiples iniciativas de memoria cuyo alcance trasciende la dimensión territorial.

A su vez, restringiéndome al espacio geográfico de la ciudad de Montevideo —opción que respondió a la necesidad de realizar un primer diagnóstico en un campo acotado y para el cual resultaba más sencillo localizar documentación—, he dejado fuera de este análisis lo acontecido en otros departamentos del país, los cuales presentan geografías diversas de la memoria del terrorismo de Estado, que necesariamente deberían ser incluidas para lograr un panorama más abarcador del tema propuesto³.

1. Tal es el caso, por ejemplo, de las instalaciones de la Escuela de Mecánica de la Armada en Argentina, donde recientemente se creó un Museo de la Memoria o del Parque para la Paz en la Villa Grimaldi, uno de los centros de detención y tortura de la dictadura chilena.

2. Elizabeth Jelin y Victoria Langland acuñan este concepto y explican: «*hablamos de espacios materiales que, por la acción de grupos humanos y por la reiteración de rituales conmemorativos en ellos, se convierten en vehículos para la memoria*» (JELIN, LANGLAND, 2003: 11).

3. El 27 de junio de 1973, el presidente Juan María Bordaberry decretó la disolución del Parlamento instaurando una dictadura, en el marco de una escalada golpista en otros países del Cono Sur de América Latina. Era la tercera vez en el siglo XX que un presidente electo constitucionalmente daba un golpe institucional, y la primera en que las Fuerzas Armadas tenían participación protagónica. En los hechos, el golpe de Estado en Uruguay fue la culminación de un largo proceso de deterioro del sistema político democrático, fácilmente reconocible desde 1968, pero cuyas raíces más

INICIATIVAS CIVILES Y MEMORIA ACTIVA

De manera análoga a lo sucedido en otros procesos de transición y debido fundamentalmente a las múltiples urgencias de la etapa que se inauguraba, la inscripción espacial de estas memorias no fue prioritaria en la inmediata restauración democrática (SCHINDEL, 2006). No obstante, en esta primera etapa detectamos algunas prácticas cuyo anclaje se encuentra no en un objeto o sitio determinado, sino en la acción desplegada por sus participantes en el espacio de la ciudad.

La ley aprobada por el Parlamento uruguayo en diciembre de 1986, por la cual el Estado renunciaba a la potestad de castigar los «delitos cometidos [...] por funcionarios militares y policiales [...] en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto» (Ley N° 15.848), inició una forma de relación con el pasado reciente que suele sintetizarse bajo la expresión «dar vuelta la página y mirar hacia adelante». La organización «Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos» respondió rápidamente a esta situación iniciando una campaña de recolección de firmas para la realización de un referéndum con el objetivo de derogar esta ley. Evidentemente, tanto esta iniciativa como la campaña propagandística desarrollada dos años más tarde ante la efectivización del acto electoral, deben inscribirse entre las acciones para conocer la verdad y lograr justicia con respecto al accionar terrorista del Estado. Sin embargo fue en este contexto que empezó a generarse una memoria social sobre los acontecimientos de ese pasado que, entre otros espacios, encontró en la ciudad un escenario de acción. Entre los recursos utilizados en esta oportunidad debe destacarse la amplia folletería y los novedosos soportes informativos y propagandísticos empleados en la campaña de recolección de firmas y en la que antecedió al referéndum de abril de 1989.

El resultado de esta instancia electoral influyó negativamente en las organizaciones de Derechos Humanos (y en varias de las organizaciones sociales) que, tras cuatro años de intensa movilización, no recibían respuestas a sus demandas. Debieron transcurrir algunos años para que la movilización social volviera sobre estos temas e inaugurara una nueva fase en las luchas por justicia y la memoria de lo ocurrido en un pasado cada vez más distante.

profundas deben buscarse a mediados de la década de 1950 (en el marco de la polarización que caracterizó a la Guerra Fría) cuando se instaló una crisis económica de larga duración, provocando una fuerte conflictividad social. Por consiguiente, el abuso de ciertos instrumentos legales, el desborde represivo y la adjudicación de nuevas funciones a las Fuerzas Armadas fueron estrategias empleadas desde los últimos años de la década de 1960 para contener la alta movilización política y gremial y reprimir los focos de guerrilla urbana. Ello explica que en el momento del golpe ya se hubiesen producido detenciones, censuras y prohibiciones, además de haberse comprobado que la aplicación de torturas a detenidos era una práctica habitual. Por este motivo, si bien recién a partir de junio de 1973 se produjo la anulación total del Estado de Derecho y la implantación del terrorismo de Estado en tanto sistema planificado de vigilancia y represión del conjunto de la sociedad, en este trabajo fueron incluidas iniciativas de memoria que refieren a acontecimientos o procesos previos a la ruptura institucional definitiva.

La «marcha del silencio» en reclamo de verdad y justicia con respecto a lo sucedido con los detenidos desaparecidos, fue una de las primeras iniciativas de memoria de esta segunda etapa del movimiento de Derechos Humanos en Uruguay (DEMASI, YAFFÉ, 2005: 82-83). Convocada por primera vez el 20 de mayo de 1996 al cumplirse veinte años del fallecimiento de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz, legisladores uruguayos asesinados en Buenos Aires en 1976 el marco del Plan Cóndor⁴, y realizada de manera ininterrumpida hasta el presente, estas marchas recorren el trayecto comprendido entre la Plaza de los Detenidos Desaparecidos y la Plaza Cagancha, donde se erige la Columna de la Paz, también llamada «de la Libertad». Esta suerte de peregrinación silenciosa desarrollada en la principal avenida montevideana (18 de julio), se ha transformado en una ocasión emblemática para un sector de la sociedad que acompaña el itinerario de recordación y denuncia contribuyendo a su consolidación como «vehículo de memoria» sobre el terrorismo de Estado⁵.

Queda claro que las iniciativas anteriores respondieron a impulsos de las mismas víctimas o sus familiares —lo cual no quita que luego hayan sido acompañadas por un público más amplio que, precisamente, por tratarse de acciones en el espacio público pudo apropiarse de estas instancias— y que los recursos utilizados para fijar la memoria provinieron de la acción práctica, siendo indisociables de las demandas de justicia⁶.

MEMORIAL Y MUSEO: NUEVOS SOPORTES Y GESTIONES MIXTAS

Con una finalidad decididamente más conmemorativa, fruto de una gestión compartida entre el Estado y la sociedad civil, debe mencionarse la construcción en el año 2001 de un memorial en recordación de los detenidos-desaparecidos en el emblemático barrio obrero del Cerro⁷ Emplazado en el Parque Vaz Ferreira,

4. El 20 de mayo de 1976 aparecieron los cadáveres de los legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz, secuestrados días antes en Buenos Aires y conducidos al centro clandestino de detención «Automotores Orletti».

5. Salvando las diferencias, el significado adquirido por la Plaza Cagancha (o Libertad) a causa de las «paradas» de las madres de detenidos desaparecidos, iniciadas durante la dictadura, y de las «marchas del silencio» realizadas desde mediados de los años noventa, puede pensarse en los términos que plantean Elizabeth Jelin y Victoria Langland cuando advierten que en materia de marcas territoriales «muchas veces lo que se intenta construir no es algo nuevo, sino que se agrega una nueva capa de sentido a un lugar que ya está cargado de historia, de memorias, de significados públicos y de sentimientos privados» (JELIN, LANGLAND, 2003: 5)

6. Analizando el papel de los movimientos sociales en el caso argentino, Estela Schindel, refiere a las marchas de las madres de Plaza de Mayo en tanto «monumento caminante», en el que los sujetos mismos son «soporte físico y moral de la memoria», en tanto su gestión no descansa en un soporte determinado sino que depende de la participación activa y permanente (SCHINDEL, 2006: 64).

7. En cuanto al lugar elegido para esta reparación simbólica, Amalia González, una de las integrantes de «Madres y Familiares», confirma que «se eligió el Cerro por ser un lugar emblemático para las luchas populares». «Nos parecía que en la rambla iba a ser un pasaje de autos», agrega refiriéndose

sobre la ladera sur del Cerro de Montevideo, el memorial consiste en dos grandes vidrios colocados sobre roca viva en los que se grabaron los nombres de los desaparecidos. La vista directa a la bahía, el silencio y la tranquilidad del entorno arbolado son elementos que contribuyen a la aclimatación del lugar como espacio recordatorio de los que ya no están y simultáneamente como ámbito de paz y recogimiento. La construcción del memorial —cuyo proyecto fue declarado de «interés nacional» por la Presidencia de la República— fue promovida por una Comisión Nacional integrada por treinta y tres personas procedentes de diversas áreas de actividad. A su vez, el proyecto, obra de los arquitectos Ruben Otero y Marta Kohen, contó con el auspicio de la Intendencia Municipal de Montevideo, la Junta Departamental y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Fue inaugurado el 10 de diciembre de 2001, en ocasión del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Folleto «Memorial a los detenidos desaparecidos», en: *Archivo de Propaganda Política*, FHCE).

Más recientemente una de las propuestas novedosas en materia de iniciativas de memoria fue la apertura de un «Museo de la memoria», concebido como proyecto conjunto de varias organizaciones sociales e instituciones estatales. Localizado paradójicamente en la que fuera la casa quinta del General Máximo Santos, uno de los dictadores del último cuarto del siglo XX este museo se presenta como «un espacio dedicado a la recuperación de la memoria sobre el horror del terrorismo de Estado y los esfuerzos del pueblo uruguayo en su lucha contra la dictadura»⁸.

Tanto en el caso del memorial como en el del museo, se busca perpetuar la memoria del terrorismo de Estado a través de soportes fijos y ya no únicamente por intermedio de la acción humana.

al otro posible lugar de emplazamiento ubicado en la rambla del Buceo, en la antigua Aduana de Oribe (DEMASI, YAFFÉ, 2005: 86-87).

8. El lanzamiento del Centro Cultural Museo de la Memoria tuvo lugar el 19 de abril de 2007 y su apertura se produjo el pasado 10 de diciembre, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Las siguientes organizaciones e instituciones participaron activamente en la fundación de este espacio: Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos; Crysol-Asociación de ex pres@s polític@s; Comisión de Familiares de Asesin@dos polític@s; Memoria de la resistencia: 1973-1985, Taller Vivencias —ex presas políticas; Asociación de funcionarios de la Universidad del Trabajo (AFUTU); Plenario Intersindical de Trabajadores— Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República; Universidad del Trabajo del Uruguay; Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo; Ministerio de Educación y Cultura; Intendencia Municipal de Montevideo-Departamento de Cultura. Datos tomados del folleto de lanzamiento del «Centro Cultural Museo de la Memoria».

CAMBIOS EN EL NOMENCLATOR URBANO: PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE LAS MEMORIAS LOCALES Y LA MEMORIA OFICIAL

La nomenclatura montevideana ha sido otra de las vías de incorporación de esta memoria en el espacio común de la ciudad⁹. Tomando en cuenta que las renovaciones onomásticas de los últimos años pueden ser propuestas tanto por los diferentes ámbitos de gestión del gobierno municipal (juntas locales, departamentales e intendencia), como por los habitantes de la ciudad, los cambios en el *nomenclator* podrían inscribirse en un punto de cruce entre las iniciativas oficiales y los impulsos locales o barriales. Aunque el grado de difusión a través de los medios de comunicación varía, las innovaciones y sustituciones a este nivel suponen instancias que «invita[n] a los habitantes del barrio a un esfuerzo de re-memorización de los espacios comunes» (DI CORI, 2002: 98).

En el período inmediatamente posterior a la restauración democrática, transcurrido entre 1985 y 1990, se registran muy escasos cambios en el *nomenclator* urbano. Además de la restitución simbólica de la denominación «Convención» a la calle céntrica que durante la dictadura había recibido el nombre del dictador «Lorenzo Latorre», la novedad fue la incorporación de los nombres de los legisladores asesinados, Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, homenajeados con dos calles también céntricas y una plazoleta frente al Palacio Legislativo (Resolución N° 1537/85¹⁰). Sin mención expresa a las circunstancias de sus asesinatos, en la fundamentación de la Comisión Municipal de Nomenclatura se manifestaba que, a través de su memoria se buscaba promover la «exaltación de los valores democráticos republicanos que inspiran las bases de nuestra nacionalidad y la organización del Estado»¹¹.

En 1992 la nomenclatura de Montevideo incorporó el nombre del estudiante liceal y militante socialista Walter Medina, asesinado por la policía mientras realizaba una «pintada» en la zona de Piedras Blancas, el 8 de julio de 1973, durante la huelga general en rechazo al golpe de Estado (R. 1569/92). A pesar de que no fue posible hallar el expediente de esta solicitud, la sola incorporación de su nombre indica un punto de inflexión en la toponimia de ciudad que pasó a otorgar importancia a una víctima del accionar terrorista del Estado. Al año siguiente, en esta misma dirección, se agregó a un tramo de calle del barrio Villa Dolores, el nombre de Líber Arce. Herido de muerte en agosto de 1968, mientras participaba en una de las varias manifestaciones en repudio a los allanamientos de locales

9. Carlos Zubillaga se ha referido a la fuerte incidencia del *nomenclator* urbano en la conformación del imaginario popular (ZUBILLAGA, 2002: 66-69).

10. En adelante «R. N°».

11. La información sobre la renovación onomástica en la ciudad de Montevideo fue consultada en los archivos de la «Unidad de nomenclatura y numeración» y en «Servicio de Planificación, gestión y diseño» de la Intendencia Municipal de Montevideo. En adelante solamente se indicarán los números de resolución de cada caso. En lo que refiere a las placas y monolitos la información no se encuentra sistematizada en estos archivos, por lo que las referencias completas pueden encontrarse en <http://www.montevideo.gub.uy/resoluci/nsf> [Consultado el 26/03/2008].

universitarios, el estudiante Líber Arce fue recordado como la «*primera víctima de la violencia y la represión padecidas hacia fines de la década de los sesenta en nuestro país*» (R. 10202).

No habiendo transcurrido el plazo establecido para su ingreso al *nomenclátor*, se hizo una excepción y a pedido de su familia se le dio el nombre de Wilson Ferreira a una calle céntrica. A pesar de que su trayectoria como legislador y figura política relevante desde la década de 1960 hubiesen justificado su inclusión, en este caso me interesa destacar que en la fundamentación de motivos se hizo especial énfasis en su «denuncias ante el Congreso de Estados Unidos de la represión ejercida por las Fuerzas Armadas del Uruguay, las violaciones de los derechos humanos, la actividad de la embajada estadounidense en Montevideo y la permanente injerencia de la misma en los asuntos internos del país» (R.1438/93). Sin embargo, no sucedió algo similar con los motivos que justificaron la inclusión de Enrique Erro en el *nomenclátor*, ocurrida dos años más tarde (R. 3846/95). Esta iniciativa, surgida en el seno de la Junta Departamental de Montevideo, refiere de manera muy general a la actividad del también ex legislador nacional en el exilio («sorprendido» por el golpe de Estado) y a su participación en la resistencia a la dictadura.

En el año 1994 se inauguró el primer espacio público en recuerdo de los detenidos-desaparecidos. La iniciativa —cuyo corolario fue la creación del espacio *A los detenidos desaparecidos en América*, ubicado en el vértice noroeste de la manzana delimitada por las calles Rivera, Juan D. Jackson, José. E. Rodó y Arenal Grande— fue del entonces Intendente Tabaré Vázquez, quien, reconociendo las situaciones de «terrorismo de Estado» transitadas por los habitantes de los países americanos, consideró «*deber*» de su «Administración contribuir a la memoria colectiva para la apertura de exigencias a favor de la dignidad humana, no sólo por quienes han sufrido en su persona el menoscabo o desconocimiento de la misma, sino en beneficio de las generaciones venideras» (Fundamentación del Intendente Tabaré Vázquez, fechada en junio de 1991, incluida en el expediente de la resolución N° 2335/94). En 1999 el mural de Pilar González cambió la fisonomía de este espacio que, para ese entonces, ya era un sitio emblemático del movimiento de Derechos Humanos.

En simultáneo a la inauguración de este espacio, también en 1994, se atribuyó el nombre del dirigente sindical y militante político Gerardo Cuestas al espacio libre ubicado en la esquina sureste de las calles Londres y Jaime Roldós y Pons. Además de hacer énfasis en su trayectoria política y sindical, la moción presentada en la legislatura anterior por los ediles comunistas Ramón Cabrera e Hilarrio Guevara, explicitaba las penosas condiciones de detención de Cuestas durante la dictadura y las salvajes torturas a las que fuera sometido. Washington Pérez (R. 3827/98) y Héctor Rodríguez fueron otros dos dirigentes sindicales homenajeados a través de la incorporación de sus nombres a la memoria de la ciudad. El nombre de Pérez le fue dado al tramo discontinuo de la calle Enrique Aguiar (1998) y a Héctor Rodríguez se lo homenajeo con un monolito y una placa en el cruce de las calles Cufre, Gualaguay y Ramón Pampillo y Novas (2003).

En 1996 se creó, en las inmediaciones del Palacio Legislativo, la plazoleta *Plebiscito 30 de noviembre de 1980*, primer espacio público vinculado con una instancia de resistencia a la dictadura (R. 4357/96). Proponiendo la recordación de este acto electoral, la iniciativa de la bancada de ediles del Partido Nacional, conmemoraba una forma de resistencia pacífica, fácilmente asociable en el imaginario popular a un comportamiento de larga duración en la sociedad uruguaya. Una segunda instancia de resistencia, integrada dos años más tarde al nomenclátor urbano, fue la *Huelga general de 1973*, realizada entre el 27 de junio y el 12 de julio de ese año, en repudio al golpe de Estado. Ubicado en la intersección de las avenidas 8 de Octubre y José Belloni (R. 2390/98), en «uno de los baluartes de la resistencia obrera», este espacio, inaugurado en el 25º aniversario de dicho acontecimiento, nacía como homenaje al movimiento popular y paralelamente destacaba las características de un «pueblo» que rechazaba formas violentas de resolución de conflictos. Tal como se planteaba en la fundamentación que acompaña el proyecto, el espacio propiciaría el «ejercicio de la memoria ciudadana» de un pueblo que bregó por «la vigencia del Estado de Derecho y la defensa de los derechos humanos»¹². Más recientemente, en septiembre de 2003, a través de una placa recordatoria colocada en las inmediaciones de la Universidad de la República, se le rindió homenaje a una instancia de resistencia relevante en el último tramo de la dictadura como lo fue la «marcha de los estudiantes» organizada por la Asociación Social de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP) en 1983¹³.

En 1997 se produjeron dos novedades respecto a las características de las personas homenajeadas. Susana Pintos, estudiante y militante asesinada por la policía el 20 de setiembre de 1968, fue la primera mujer víctima del autoritarismo estatal integrada al *nomenclator* (R. 1434/97)¹⁴. A su vez, a través de la incorporación de Nuble Yic —militante político y sindical, asesinado durante su detención— se integraba a la memoria de ciudad la experiencia y el aporte de los militantes no dirigentes (R. 2177/97)¹⁵. En ambos casos las propuestas planteadas por

12. La inscripción de la placa colocada en este espacio refuerza esta interpretación, señalando: «Entre el 27 de junio y el 12 de julio de 1973, en cumplimiento de una convocatoria de la Convención Nacional de Trabajadores, se llevó a cabo una huelga general con ocupación de los lugares de trabajo en repudio al golpe de Estado y en defensa de las libertades y garantías democráticas».

13. La placa lleva la siguiente inscripción: «1983-25 de septiembre-2003. De este lugar partió la Marcha de Estudiantes, organizada por ASCEEP, hito fundamental en la lucha contra la dictadura y por una enseñanza democrática».

14. Por propuesta de la Junta Local N° 9, en ocasión del *Día Internacional de la mujer*, se definió «nombrar una calle de esta zona con el nombre de una mujer que ha tenido un significado trascendente para estos barrios». Por ese motivo se eligió el nombre de Susana Pintos, «mártir de nuestra sociedad», «luchadora estudiantil y social y consecuente con sus ideas, murió por una sociedad más justa y fraterna».

15. «Vecino fundador de este barrio [...], activista sindical desde el año 1953. Fue detenido por el régimen militar el 12 de octubre de 1975 por pertenecer al Partido Comunista, estando en calidad de desaparecido cuatro meses, reapareciendo en el Batallón de Ingeniería N° 3 en el mes de marzo de 1976, entregado sin vida a sus familiares el 15 de marzo de 1976». Debe decirse que en 1993 se le había otorgado a una calle del barrio La Floresta el nombre de Arturo Recalde, trabajador municipal,

los vecinos de la zona y por allegados a las víctimas, fueron acompañadas por manifestaciones expresas de la actividad anterior de los homenajeados y de las causas que provocaron sus muertes. Cabe señalar que a ambos se le rindió respeto en sus respectivos barrios.

Al año siguiente, en 1998, por iniciativa de la Comisión Especial de Nomenclatura, se le dio al tramo discontinuo de la calle Baltasar Vargas, extendido desde Presidente Gestido hasta Charrúa y ubicado en el que fuera su barrio, el nombre de Hugo de los Santos, estudiante asesinado durante una manifestación el mismo día que Susana Pintos (R. 3827/98).

Luego del agregado de Nuble Yic, y particularmente entre el año 2001 y el 2003, fue incorporándose progresivamente a la memoria de la ciudad el recuerdo de otros militantes que no necesariamente desempeñaron cargos de dirigencia en sus sindicatos u organizaciones políticas. En este lapso dos calles recibieron los nombres de Eulalio Pérez¹⁶ y Saúl Feldman¹⁷ respectivamente, se le dedicó una placa a Bile Martínez¹⁸ y se crearon espacios libres en homenaje a Julio Spósito¹⁹, Floreal García²⁰ y Álvaro Balbi²¹. En todos los casos se trató de iniciativas locales (vecinos, familiares y amigos) y se logró dar sus nombres a calles o espacios de los barrios en que vivían o en los que transcurrió su actividad militante²².

A pesar de la negativa inicial de la Comisión de Nomenclatura de la Intendencia para la cual la «sola condición de desaparecido no [podía] ser motivo para el ingreso en el nomenclator», en 1999 se incorporaron a la toponimia de la ciu-

víctima de represión policial durante una manifestación en enero de 1969 (R. 5193/93). Si bien, Recalde no integraba los cuadros dirigentes, su nombre fue incorporado tempranamente al panteón de víctimas de la represión estatal.

16. Eulalio Pérez vivió desde muy joven en el barrio Puente Batlle, desde el cual partió la iniciativa del homenaje. Fue obrero y militante político y barrial de esa zona. Detenido y torturado durante los primeros meses de la dictadura, acabó autoeliminándose poco tiempo después de su liberación.

17. Vecino del barrio Carrasco, miembro de la Unión de Juventudes Comunistas y militante estudiantil en la Facultad de Humanidades. Fue el primer uruguayo asesinado en Argentina el 24 de diciembre de 1974.

18. Obrero, militante político y estudiantil, detenido y fallecido en prisión el 20 de agosto de 1984.

19. Militante cristiano, asesinado por la policía el 1º de setiembre de 1971, durante la realización de un corte de calle en el cruce de General Flores y Yatay.

20. Boxeador destacado y miembro del MLN. El cadáver de Floreal García apareció el 20 de diciembre de 1974 en la localidad de Soca, junto al de su esposa, Yolanda Hernández, y a los de María de los Ángeles Corbo, Héctor Brum y Graciela Estefanell. Todos habían sido secuestrados en Buenos Aires (MARTÍNEZ, 2005, p. 43).

21. Militante comunista, detenido y fallecido el 31 de julio de 1975 a raíz de las torturas a las que fuera sometido.

22. En ocasión del otorgamiento del nombre Eulalio Pérez a una de las calles montevideanas, la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental de Montevideo manifestó explícitamente la importancia de «mantener en la memoria de los barrios las personalidades de los vecinos que enfrentaron a la dictadura y se convirtieron en mártires, por su activa participación social». Las resoluciones, en el mismo orden en que fueron mencionados son: 2833/01, 1254/05, 2174/04, 2301/03, 4738/04, 1253/05.

dad los dos primeros nombres de uruguayos detenidos-desaparecidos²³. Se trataba de Graciela De Gouveia y José Michelena, ambos militantes de los GAU y vecinos de la zona del Buceo, detenidos desaparecidos en Buenos Aires el 14 de junio de 1977 (R. 4385/99 y 4387/99). La petición, presentada por vecinos, familiares y amigos, repasaba sus trayectorias militantes y solicitaba que su memoria se anclase en una calle de ese barrio, donde todavía vivían sus padres y sus hijos.

La incorporación de los nombres de los detenidos-desaparecidos a la nomenclatura de la ciudad continuó lenta pero sostenidamente. Al año siguiente un espacio ubicado entre la intersección de Camino Carrasco y Carlos María Prando recibió el nombre de Manuel Liberoff (R. 2181/00) y en el 2002 se creó el espacio libre León Duarte (R. 3073/02). A su vez, la dedicación de placas conmemorativas parecería haber sido uno de los recursos más utilizados a la hora de rendir homenaje y mantener viva la memoria de este colectivo. De esta manera la ciudad ha incorporado a su memoria a Elena Quinteros, Juan Manuel Brieba, Ubagésner Cháves Sosa, Héctor Castagnetto, Miguel Mato, Kleber Silva y Julio Castro²⁴. El nombre de este último acaba de ser otorgado a un pasaje peatonal ubicado entre el Mercado de la Abundancia y la sede de la Asociación de la Prensa Uruguaya, frente a la calle San José²⁵.

La ciudad de Montevideo también tiene marcas que aluden a otras experiencias vinculadas al accionar terrorista del Estado uruguayo. El exilio de ciudadanos como una forma de salvaguardar sus libertades y en muchos casos de proteger sus vidas fue una de estas experiencias. Asociado a esta circunstancia encontramos el homenaje rendido a través de la colocación de un monolito a Vicente Muñiz Arroyo, embajador mexicano durante la dictadura, que protegió y posibilitó la salida del país de cientos de ciudadanos uruguayos²⁶. Aquí debe incluirse también el nombre de Harald Edelstaml, embajador sueco en Chile que gestionó y logró asilo político para muchos latinoamericanos (R. 5518/05).

Asimismo, por intermedio de la creación del espacio libre Pedro Montañez, inaugurado en marzo de 2005, se buscó rendir homenaje y reparar moralmente al colectivo de militares degradados durante la dictadura (R. 1391/05).

Este repaso procuró distinguir el sentido de los diversos homenajes, señalando aquellos casos en los que se incorporó la filiación política o ideológica de la persona o el colectivo recordado. No obstante lo cual, también podemos encontrar en algunos casos énfasis en la transmisión del sufrimiento de los homenajeados. En este sentido, los sitios o recursos en los que se ha optado por resaltar el padecimiento encontramos referencias a los colectivos afectados en tanto mártires. Este es caso de las plazoletas *Mártires de la Seccional 20* y *Mártires*

23. La inclusión de los detenidos desaparecidos en el *nomenclator* fue posible a través del decreto N° 28.571, aprobado por la Junta Departamental el 31 de mayo de 2005.

24. En todos los casos se trata de placas conmemorativas.

25. Se trató de una solicitud de la Asociación de la Prensa Uruguaya. En este caso, llama la atención que la placa que acompaña el homenaje no refiera a las circunstancias de su desaparición (R. 2879/07).

26. El monolito se colocó en el año 2005 en la Rambla República de México.

Estudiantiles, creadas en los años 2001 y 2007 respectivamente (R. 1938/01 y R. 2224/07). La placa del año 2003 dedicada a los *Mártires de la Industria Frigorífica* por iniciativa de la Asociación de Jubilados de esa rama, también se ubica en este grupo conmemorativo.

INTENTOS RECIENTES DE CREACIÓN DE NUEVOS SITIOS DE MEMORIA

Como hemos podido apreciar en esta síntesis, la ritualización de instancias sostenidas por la participación social, los cambios en el *nomenclátor*, la construcción de un memorial, la apertura de un museo y la colocación de placas recordatorias, constituyen los principales «vehículos de memoria» desplegados en la ciudad en relación con este pasado de represión y violencia política. Sin embargo, y a pesar de que el encarcelamiento masivo y prolongado fue la modalidad represiva que caracterizó al régimen dictatorial uruguayo²⁷, prácticamente no se han «marcado» espacios materiales utilizados en la época como centros de detención²⁸. Por el contrario, la transformación del Penal de Punta Carretas en un shopping center, constituye un ejemplo en el que las políticas públicas de la memoria han incentivado el «borramiento» de estos espacios²⁹.

Una vez restaurada la democracia, los lugares utilizados como centros de detención —algunos visibles o públicamente reconocidos y otros clandestinos o «invisibles»— experimentaron distintos destinos, reintegrándose al paisaje urbano y provocando sensaciones diversas entre los habitantes de la ciudad.

Actualmente existen dos iniciativas vinculadas a la señalización de espacios asociados con el pasado del terrorismo de Estado que buscan promover la

27. Así lo prueban las estadísticas que indican que en 1976 Uruguay tenía el índice más alto de prisioneros por cantidad de habitantes de toda América del Sur. Cerca de 5.000 personas fueron procesadas por la Justicia Militar, debiendo sumarse a esta cifra otros miles de casos de detenidos que no fueron procesados, pudiendo tratarse de horas o de meses. Para conocer en profundidad las características de la prisión uruguaya ver SERPAJ, 1989: 111-141.

28. Como excepción debe mencionarse la colocación en el año 2003 de una placa en el Cilindro Municipal (el más grande estadio cerrado de basketball de Montevideo) cuya inscripción recordaba que «este estadio fue cárcel» y agregaba: «la dictadura que sufrimos y enfrentamos (1973-1985) recluyó a los luchadores por la democracia a partir de la Huelga General convocada por la CNT».

29. El Penal de Punta Carretas —ubicado en el barrio montevideo que la da nombre— funcionó como cárcel para varones desde comienzos del siglo XX hasta 1989. A fines de la década de 1960 y durante los primeros años de los setenta fue lugar de detención de militantes de organizaciones armadas, a los cuales los sucesivos gobiernos de la época negaron la condición de prisioneros políticos. En 1971, a través de un extenso túnel subterráneo cavado desde dentro del Penal, se fugaron 111 hombres, de los cuales 106 pertenecían al MLN-Tupamaros. Cincuenta años antes, en 1921, esta cárcel había sido escenario de la fuga de un grupo de anarquistas expropiadores, entre los que se encontraba Miguel Arcángel Roscigna. Previo traslado de los presos que permanecían en el establecimiento, a comienzos de la década de 1990, en sintonía con el proyecto de revalorización de la zona de Punta Carretas, se iniciaron las obras de remodelación del edificio del penal con el objetivo de transformarlo en un *shopping center*. Inaugurado el 4 de julio de 1994, el *shopping* no conservó marcas alusivas al pasado del edificio.

memoria cotidiana de los transeúntes. Una de ellas, impulsada por distintos colectivos, pretende recuperar el ex penal de Punta de Rieles y su entorno más próximo con el objetivo de transformarlo en un «lugar de memoria»³⁰.

Sucesivos encuentros realizados desde setiembre de 2003 en distintos sitios del barrio bajo la consigna «*Punta de Rieles: lugar de resistencia*», fueron consolidando un espacio de trabajo permanente al que se llamó «*Memorias para la paz*». Algunos de los principales objetivos planteados por este grupo en sus inicios consistían en lograr cambios en la nomenclatura de la zona, crear un espacio público de recreación y recordación de la lucha y la resistencia de las mujeres detenidas durante la dictadura, promover la apertura del ex penal instalando en su lugar un Museo para la Paz y realizar una publicación que diera cuenta de las vivencias de los vecinos en los tiempos de funcionamiento de la cárcel. Esta última aspiración se concretó en el año 2004 a través de la publicación de un compilado de testimonios de vecinos de Punta de Rieles, en el que también se incluyó la perspectiva que las ex presas y los familiares tenían del barrio en la época de funcionamiento de la cárcel (Entrevista a A. Aharonian ya citada y MEMORIAS PARA LA PAZ, 2004).

Más recientemente se ha retomado el proyecto de creación de un espacio público y de realización de una intervención artística que represente las vivencias de los pobladores del barrio en tiempos del penal (vecinos, ex presas y familiares). Desde el punto de vista del espacio, lo interesante es que estas propuestas le otorgan un papel protagónico al barrio (dimensión local de la ciudad) en tanto depositario de las huellas físicas e intangibles de la represión y el terrorismo de Estado³¹. Tanto las distintas voces como los rastros materiales (el penal, las calles del entorno, las paradas de ómnibus) se transforman en «vehículos de memoria» de ese pasado y esa experiencia.

El otro proyecto, ideado por la asociación «Proyecto Memoria de la Resistencia. 1973-1985», propone identificar y marcar, utilizando placas u otros elementos de señalización, «los lugares en todo el territorio nacional donde ocurrieron acciones y eventos importantes en relación a la resistencia a la dictadura» (Proyecto «Lugares de la memoria de la resistencia», Instituto de Diseño, Facultad de Arquitectura de la UDELAR, agosto de 2006³²). Entre los lugares elegidos por este

30. La recuperación del penal para transformarlo en un sitio de memoria figuraba entre las aspiraciones de muchas de las ex presas, nucleadas desde 1997 en talleres de reflexión y trabajo. Sin embargo, la iniciativa fue prosperando en la medida en que se sumaron los esfuerzos de vecinos y organizaciones sociales del mismo en el barrio. En el año 2003 la *Comisión de la Mujer* de la zona 9 convocó a las ex presas para comunicarles su voluntad de cambiar el nombre de una de las calles cercanas al ex penal. Este fue el puntapié inicial para la conformación de un grupo de trabajo al que rápidamente se sumaron familiares de ex presas y vecinos de la zona de Punta de Rieles de diferentes edades (Entrevista a Anahit Aharonian realizada por Magdalena Broquetas el 23 de abril de 2007).

31. En este sentido, la publicación de *Memorias de Punta de Rieles en los tiempos del penal de mujeres* marcó un quiebre con los testimonios de la prisión, mayoritariamente centrados en la experiencia y en la rutina carcelaria de las detenidas.

32. Agradezco a Antonia Yañez quien me facilitó el texto de este proyecto. Para conocer los objetivos de este colectivo, *vid.* <http://www.memoria.org.uy>

colectivo como sitios emblemáticos de la resistencia se encuentran: el Penal de Punta de Rieles, el Batallón de Infantería N° 13, la sedes del sindicato de trabajadores metalúrgicos UNTMRA, de los trabajadores de la construcción SUNCA y de la Ex-federación de Obreros de la Industria del Vidrio, la fábrica de neumáticos FUNSA, el cruce de la Avenida 18 de Julio y Río Negro, la Iglesia Tierra Santa, el Ombú ubicado en Ramón Anador y Navarra, el Obelisco de los Constituyentes de 1830, la casa de Punta Gorda donde funcionó el centro clandestino de detención conocido como Infierno Chico, el apartamento de la calle Mariano Soler en que fueron asesinadas Diana Maidanick, Laura Raggio y Silvia Reyes, el callejón Doctor Emilio Frugoni, el Teatro El Galpón, la Cinemateca Uruguaya, CX 30-La Radio, y el Estadio Luis Franzini³³. Estas «marcas-lugar», tal como fueron concebidas por el Programa Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, no sólo servirán para la identificación de sitios aislados, sino que pretenden operar como un «sistema de marcas en la ciudad que re-construyan, construyan y deconstruyan la memoria de la resistencia colectiva». Para su futura ejecución se cuenta con el apoyo del gobierno municipal que implementará la colocación de la cartelería y otros soportes de señalización.

¿QUÉ PAPEL PUEDE JUGAR EL HISTORIADOR EN LA ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA?

Para finalizar, entre las muchas interrogantes que se abren en relación a la *territorialización* de las memorias (como por ejemplo, las que remiten a las características de las marcas o al grado de participación en sus diseños), me interesa dejar planteado el papel que puede caberle a la Historia, y por consiguiente a los historiadores, en la construcción de una memoria pública del terrorismo de Estado en la que necesariamente deben intervenir distintos actores³⁴.

En primer lugar conviene recordar que memoria e Historia no son lo mismo, aunque exista un íntimo vínculo entre ambas. En una reciente puesta a punto sobre esta relación a propósito de la cual mucho se ha escrito, Enzo Traverso advierte que, mientras que la «la historia es una puesta en relato, una escritura del pasado según las modalidades y reglas de un oficio», la memoria «es eminentemente subjetiva, [...], singular, poco cuidadosa de las comparaciones, de la contextualización, de las generalizaciones [y] no tiene necesidad de pruebas para quien la transporta». Es en este sentido que las memorias colectivas, sustentadas y alimentadas por grupos sociales de diversa índole, difieren del conocimiento histórico. No obstante, añade Traverso, «el historiador no trabaja encerrado en la clá-

33. Ver también artículo del diario La República «Las 17 marcas de la memoria (recorrido en Montevideo)», en <http://www.larepublica.com.uy/lr3/larepublica/2007/09/12/politica/274494/las-17-marcas-de-la-memoria-recorrido-en-montevideo> [Consultado el 26/03/2008].

34. Como bien señala Hugo Vezzetti, «no hay memoria espontánea y si se trata de la memoria social, el trabajo de la rememoración requiere de quienes [...] sean capaces de sostener una compleja construcción permanente» (VEZZETTI, 1996: 3).

sica torre de marfil, al abrigo del mundanal ruido y tampoco vive en una cámara refrigerada, al abrigo de las pasiones del mundo». Muy por el contrario sufre los condicionamientos de un contexto social, cultural y nacional; no escapa a las influencias de sus recuerdos personales ni a un saber heredado. [...] Desde esta perspectiva, su tarea no consiste en suprimir la memoria —persona, individual y colectiva—, sino en inscribirla en un conjunto histórico más vasto. (TRAVERSO, 2007: 72 y 77).

La función social del historiador consiste entonces en ayudar a la sociedad a conocerse y a reflexionar sobre sí misma.

En este trabajo se buscó reflejar el estado de la memoria en relación a un pasado concreto a través del relevamiento de los sitios o lugares de la ciudad señalizados con finalidad conmemorativa. Tal como explica Elizabeth Jelin, toda decisión de construir un monumento, de habilitar lugares donde se cometieron afrentas graves a la dignidad humana (campos de concentración y detención, especialmente) como espacios de memoria, o la construcción de museos recordatorios, es fruto de la iniciativa y la lucha de grupos sociales que actúan como «emprendedores de la memoria». (JELIN, 2002: 52).

En suma, en lo que refiere a este tema, una de las principales funciones del historiador debería ser conocer los nombres, objetos y lugares que, por estas vías, van integrándose a la herencia colectiva y, fundamentalmente, estudiar y comprender las luchas —ganadas y perdidas— de estos grupos sociales que impulsan iniciativas de memoria, generalmente ligadas a reclamos de justicia. A ello debería agregarse la acción propositiva —jamás impositiva— que debería desempeñar la Historia a la hora de definir la transformación de determinados espacios en lugares de memoria.

Anteriormente se llamó la atención acerca de la inexistente transformación en el caso uruguayo de los centros de detención de la dictadura y los años previos en lugares o sitios de memoria. Desde una perspectiva histórica debería decirse que el encarcelamiento masivo y prolongado fue la modalidad represiva característica del régimen dictatorial uruguayo en comparación con las otras experiencias de terrorismo de Estado transitadas por la misma época por los países del Cono Sur. Si por lo general los vestigios materiales siempre contribuyen a reafirmar la existencia de un pasado, en situaciones especialmente dolorosas y traumáticas, las huellas tangibles devienen rutas privilegiadas para contar y describir las características de estas experiencias. Por el contrario, su invisibilización contribuye al fomento de una cotidianeidad post-dictatorial en la que estos espacios experimentaron destinos diversos suscitando en los habitantes de la ciudad distintos sentimientos y reacciones, pautados, entre otros factores, por su edad, su entorno familiar, su ideología y su interés por esta historia relativamente reciente. Mientras que para algunos se trata de verdaderos testimonios materiales del horror, cuya presencia evoca un pasado reciente doloroso y rechazable, en otros predomina la indiferencia o la ignorancia en relación a lo sucedido en estos lugares durante el período aludido. En este complejo proceso de construcción de una memoria pública del terrorismo el Estado el conocimiento histórico debería

ponerse al servicio tanto de la definición de espacios pasibles de ser transformados en sitios de memoria así como de la elaboración de relatos que acompañen su visibilización.

BIBLIOGRAFÍA

- DEMASI, C. y YAFFE, J. (coord.): *Vivos los llevaron ... Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005)*. Montevideo: Trilce, 2005.
- DI CORI, Paola: «La memoria pública del terrorismo de estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires», en: ARFUCH, Leonor (comp.): *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2002, 91-112.
- JELIN, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2002.
- JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria: *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003.
- LOWENTHAL, David: *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal, 1998.
- MARTÍNEZ, Virginia: *Tiempos de dictadura. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia día a día. 1973/1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2005.
- MEMORIAS PARA LA PAZ: *Memorias de Punta de Rieles en los tiempos del penal de mujeres*. Montevideo: Editorial Vivencias, 2004.
- NORA, Pierre: «No hay que confundir memoria con historia», entrevista realizada por Luisa Corradini en *La Nación*, Buenos Aires, disponible en: http://www.tribunademocratica.com/2006/03/no_hay_que_conf.html
- SCHINDEL, Estela: «Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín», en: Macón, Cecilia (coord.): *Trabajos de memoria. Arte y ciudad en la post-dictadura argentina*, Buenos Aires: Ladosur, 2006, pp. 52-73.
- SERPAJ: *Uruguay Nunca más. Informe sobre la violación a los derechos humanos (1972-1985)*, Montevideo: Servicio Paz y Justicia en el Uruguay, 1989.
- TRAVERSO, ENZO: «Historia y memoria. Notas sobre un debate», en: FRANCO, MARINA, LEVÍN, FLORENCIA (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, Buenos Aires: Paidós, 2007, pp. 67-96.
- VEZZETTI, Hugo: «Variaciones sobre la memoria social», Buenos Aires, Revista *Punto de Vista*, año XIX, N° 56, 1996, pp. 1-5.
- ZUBILLAGA, Carlos: *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002.

FUENTES

Repositorios documentales:

- Archivo de propaganda política (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Universidad de la República)
- Unidad de nomenclatura y numeración (Servicio de Geomática-Intendencia Municipal de Montevideo)
- Servicio de Planificación, gestión y diseño (División Espacios Públicos, hábitat y edificaciones-Intendencia Municipal de Montevideo)

Sitios web:

<http://www.larepublica.com.uy>
<http://www.memoria.org.uy>
<http://www.montevideo.gub.uy/resoluci/nsf>
<http://www.parlamento.gub.uy>

Entrevistas:

Anahit Aharonian, realizada por Magdalena Broquetas el 23 de abril de 2007.